

EL NEGRO TIMOTEO

3.ª EPOCA

DIRECTOR Y REDACTOR
Washington P. Bermúdez

N.º 7

MONTEVIDEO, JULIO 17 DE 1898

GENERAL GREGORIO CASTRO
(QUE NO BRILLA COMO UN ASTRO)

Lectores,
Y á esa política asaz
Desvergonzada, le dicen
Política nacional...
Dichoso pueblo el que nombran
Oriental del Uruguay!

ADMINISTRADOR
Pedro W. Bermúdez Acovedo

Calle Canelones, núm. 140 (Provisoria)

Cuando en la patria no había
Ni Colegio Militar,
Ni escuadrilla, ni otras cosas
Que desde hace tiempos hay,
Ni el ejército se hallaba
Tan instruido como está,
Ni un teniente de navio
Se encontraba, ó capitán,
Que de dirigir un buque,
Ó un bote, fuera capaz,
Desde el islote de Ratas
Hasta el dique de Mauá,
Pudo ser un gran ministro
De Guerra y Marina al par,
El que hoy entrambas carteras
Ocupa, y se sabe ya,
Que aun cuando las dos ocupa
Por rara casualidad,
No sabe ninguna de ellas
Realmente desempeñar.
Así cuando de *masitas*
Le habla cualquier oficial
De infantería, él contesta
Con notoria gravedad:
—No quiero que á los soldados
Les den *masitas*, caray!
Ese es un derroche inútil,
Que con razón va á estrañar
Sustelencia el Presidente
Perú... pro... pro... vicio... nat!
Y si algún guardia marina
Le habla de un *cabo*, que á más
De no servir para nada,
Su jefe manda emplear
En el velamen, murmura:
—Hijo de la tal por cual
Delon de baja al instante
Y al jefe *llámelo* acá.
Este es el señor ministro
De Guerra y Marina al par.
Cuando el Dictador nombrólo,
El señor Echegaray
Preguntóle:—Y á ese amigo,
Porqué demonios en paz
No lo dejó. No tan sólo
Por lo avanzado en edad,
Sino porque para el cargo
Sino inhábil por demás...
El Dictador respondió:
—Sobre ese particular,
Sé que un ladrillo pudiera
Dar más aceite—Es verdad.
—Pero lo elevó á ministro,
Porque al viejo general
Es mi padrino...



Sumario del número 7

7era.—Carta de un expatriado.—Amores seniles.—Quién querá ser Presidente de la República?—Focos son otros quinientos.—Cosas de negro.—Correo administrativo.—Aunuelito.

Ortiseiros.—El general don Gregorio Castro.—Antesario glorioso.—Festejando el triunfo del 4.—Y multitud de dibujos intercalados en el texto.

Todo lo que se publique en este periódico y no lleve firma, seudónimo ó señal al pie, pertenece al redactor de *El Negro Timoteo*.

Carta de un expatriado



Buenos Aires, Julio 15 de 1898.

Salvo lo desagradable que es verse alejado de su hogar, debemos agradecer al señor Cuestas el favor que nos ha dispensado enviándonos de paseo á Buenos Aires; y yo en particular le quedo sumamente grato, porque no teniendo familia que atender, estoy gozando á cuerpo de rey en esta bulliciosa ciudad que sólo conocía de paso.

Lo que menos me suponía yo, al tomar parte en el pisatempo del día 4, era que, derrotados como fuimos, en lugar de someternos á los tribunales correspondientes, para que nos aplicaran ciertos artículos del Código Militar, el Dictador había de mandarnos á la gran capital del Sud, con pasaje coseado por el tesoro público y varios á sueldo íntegro, como los generales y coroneles.

Bastante que se han reído García y Esteyan al leer las palabras que el Dictador nos dedica en el mensaje dirigido al Congreso de Notables. Ahorré los pone de oro y azul, sin recordar que cuando nombraba al primero jefe del Estado Mayor y consejero, al segundo, figuradamente los sabía sobre los cuernos de la luna. Pero el Dictador es muy olvidadizo, sobre todo si le conviene.

O síno, ahí está la carta del doctor Carlos de Castro, aquella que pensaba acurar. Ya se le borró de la memoria tan plausible intención, y eso que con la nueva que el mismo doctor Castro publicó en el órgano oficial, hacía lo que con el toro el picador á quien gritan:—Obligátele Obligátele; que el picador llega al medio de la plaza y provoca al toro con la vara ó tirándole el sombrero.



Nadal El Dictador es muy olvidadizo si le conviene.... A pesar del juego de las capas, no se atreve á embosir, y mucho menos ante la garrocha del doctor de Castro que le amenaza el testuz. Lo que me extraña es que no se le ocurriese embargarlo como conspirador, para después salir conque: ¿cómo iba á acusar á un conspirador? ¡Qué brillante oportunidad la que ha perdido!

Aunque bien cabe que por debajo de cuerda se hayan concertado los dos para que el negocio se convirtiese en agua de cetrías. Ambos han sido compañeros como senadores y como ministros de don Maximiliano Santos; y no es difícil, por consiguiente, que se pusieran de acuerdo para echar tierra sobre el asunto. Así nos hubiéramos entendido nosotros el 4, que á estas horas otro gallo nos cantaría.

De cualquier modo, como la falta es ya irre-

mediable, me felicitó de hallarme aquí, donde aprendere muchas cosas en que ni sabía en esta. Primeramente aprendere á ser más tolerante, más civilizado, más culto en materia de política. Bien le vendría una vuelta por acá al Dictador, para que aprovechara algo de lo que le enseñara el pueblo argentino ó del progreso de la razón pública argentina de este país.

Con los hombres de campañas de este país. Qué inmensa ciudad es Buenos Aires! ¡Soplar el viento que pueblan la República Oriental del Uruguay, un gumbare tan largo para una comarca pequeña moral y materialmente! Materialmente no es una deshonra; pero moralmente es una ligüina. ¿Así como que nos acompañará hasta la consumación de los siglos, que genio y figura, pues somos torcos por idiotismos, espiritualmente para el mal.

Qué animación aquí, notablemente en los alrededores de la bolsa, de la Aduana, del Correo y de la casa de Gobierno! Cuando regresé á mi Nueva Troya sin hijos, Montevideo me causó una impresión triste que causa á los de Montevideo la villa de la Unión: me parecerá un cementerio de vivos, una ciudad desdichada! Y yo que la creía una capital muy movida y comercial! Lo que es mirar el mundo por un agujerol! Otra diferencia radical he observado entre el negociante de aquí y el de allá. La situación financiera y económica de la tierra de Belgrano no es floreciente ni con mucho y tal vez allá se vaya con la nuestra. Sin embargo, aquí no se queja nadie, todos aseguran que ganan un dineral y que proyectan importantísimas operaciones mercantiles cuyo resultado será que las cajas les rebosen de nacionales.

Nuestra República es el reverso de la medalla. Allí, aun en los tiempos mejores, todos deplojan sus pérdidas y los más dichosos afirman que no sacan ni para las luces.... Pírita fotografió maestramente á nuestro país motejándolo de país de los florones. En efecto, es una tierra de canarios, con perdón de los canarios, ya que ahí apodan canarios á los que de continuo lamentan sus desgracias. Lo más curioso es que nuestros compatriotas no se reconocen en los canarios que pintan.

Tanto en el sentido de la ruina como de la prosperidad, hay exageración evidente: ni allá es tan calamitosa la situación del negocio, ni tan boyante aquí; mas yo pregunto con franqueza: entre dos mentiras, la una que alienta, como la de Buenos Aires, y la otra que abate, como la de Montevideo, no es preferible la que alienta? Por eso los argentinos van con paso veloz hacia adelante, mientras que nosotros caminamos como la tortuga ó el cangrejo. Vaya un carácter original el de los compatriotas: apodándonos siempre!

Contéplame con gusto la formación del y del y qué guardia nacional tan brillante! Era como el señor Cuestas—y no la califfo de *guardia nacional* porque únicamente lo fué de su persona—era como para decirle: mirate en ese espejo... é imítala si te sientes capaz! La de *goyensista*; es guardia nacional. Y con qué orgullo se denomina *guardia nacional*!

Con semejante juventud, perteneciente á todos los partidos, y reunida en un solo haz en torno de la bandera azul y blanca que abraza á todos igualmente, la República Argentina es de ser nación, ya se saludaba como gran pueblo en su himno. Qué enseñanza para nosotros!

Y

nosotros? A nosotros no se nos corre, ni por sueldo, mencionan en las geografías las ventositas que nos ha usurpado el Brasil. Los danzas por denigrarnos con lo de la patria chica. Qué ideales los nuestros, hijos de Artigas y de los Treinta y Trece!

Verdad que nuestras más altas emblemas se limitan á conseguir un puesto público y á no dejarlo jamás, que es la gloria patria chica para los sublevados ó no sublevados, para los viejos y para los mozos, para los colonizados, blancos y constitucionales, en fin, para los que hacen nacido en esa tierra... é idénticamente para los extranjeros que han adoptado nuestros usos y costumbres. He ahí la razón—actualmente me la explico—de apodarar patria chica á la República Oriental del Uruguay. Como no hemos de considerar dicha á una patria que para nosotros consiste en un empleo rentado?

Yea Vd. si en los pocos días que llevo de permanencia en Buenos Aires se me han abierto los ojos del espíritu y vístame horizontes que ni sospechaba. El Dictador pensaba un emblema servido á nuestros paisanos, si cada semana remitiese un centenero de ellos á Buenos Aires, por un plazo de medio mes á lo mejor. De seguro que volverían al país con pensamientos más progresistas, más nobles, más levantados, con una imagen más pura y digna de la patria, á la cual ya no divisarían chica en el porvenir.

Aunque el tesoro público pague tantas ideas y venidas, con esa estancia en Buenos Aires saldrá gananciosa la nación, porque en el término de dos años que duraría la peregrinación quincental de los compatriotas, todos soltarían el pelo de la delicia y aprenderían una vida nueva, á la última moda, abandonando la rutina y añeja en que se han estancado.

Entonces el Dictador merecería estatuas por haber transfigurado á los ortentales, despojándoles de sus vices—tídnara moral del tiempo de la colonia, á que todavía se apega la inmensa mayoría, para plantarles el traje á la *dermatitis* en política y otras yerbas. Porque exceptuando un millar de ciudadanos que obedecen á los gustos de la época, el resto persiste en seguir chapados á la antigua, y es obra de romanos hacerles renunciar á sus viejas prácticas y resabios tradicionales.

Yo, adversario del Dictador hasta el punto de pretender derrocarlo, sería uno de sus más entusiastas y convencidos sostenedores si llegase á ejecutar el pensamiento que enuncio—incluyendo en la cuenta al mismo señor y comentando por él para mejor ejemplo, pues es de los muy atraídos en todo. Yo me presento como muestra del cambio. Era de los más recalcitrantes, de los más emperrotados, de aquellos á lo que le chisate del dicho criollo.

Pero así que reíone á mis pagos, se sorprendan Vds. de la mudanza que se ha obrado en mí. Está la de los Buenos Aires dicelebo á Buenos Aires directamente é indirectamente al Dictador.... Por consecuencia, repito que le quedo sumamente obligado, y como es Buenos Aires la ciudad que ha operado la maravilla de mi metamorfosis, concluyo la presente cantando:



Su amigo
JUAN DE LOS PALOTES

Amores seniles

Antes de ser Dictador
Y después, hasta el momento

Del célebre movimiento
Que pudo acabar peor,
Era el supremo señor
De nuestras vidas y hogares,
(Pues no hay leyes tutelares
Que les concedan abrigo)
Un declarado enemigo
De todos los militares.



Él, de manera sencilla
Pero con voz elocuente,
Contra ellos continuamente
Soltaba la taravilla.
No les llamaba pollilla
Del Estado y del tesoro?...
Mas luego que su decoro
Salvaron, como oro en paño
Los tiene, y aunque tacaño,
Les brinda el oro y el moro.



Siendo en lo grave una mula,
Como una peña de tosco,
Y más que un pampa en lo hosco,
Hoy los mimó y congratula,
Los halaga y los adula,
Con demostraciones tales,
Que hasta afina sus modales,
Sus miradas dulcifica,
Y por fin los califica
De caballeros cavales.



¡Cómo estaba equivocadol...
A boca llena el provector
Exclama, en sentido recto
Y en sentido figurado.
Hoy los título dechado
De patriotas servidores:
Hoy son para mí, señores,
Sin excluir á los á dedo,
Unos Bayardos sin miedo
Y unos Cides Campeadores!



Haciéndose ya de miel,
A su casa los invita,
Y á todos ellos visita
Uno á uno en su cuartel.
¡Qué mudanza de papel
En hombre tan zorrocloco!
No me sorprende tampoco
Mirarle hecho un azacán,
Recordando aquel refrán:
Por la pena es cuerdo el loco.



Eso sí, va en su carruaje
Por la escolta protegido,
Lanza en ristre, y defendido
Por la cota bajo el traje;
Y aunque allí le dicen: bajel
El se excusa con el caso
De la pierna é ir de paso;
Alaba á la tropa fiel,
Pero no entra en el cuartel,
Ni se baja... por si acaso.



¡Qué cambio tan radical,
Tan súbito y de repente,
Ha efectuado el Presidente
Que llaman provisional!
Es hábil? No; muy rural;
Y solamente algún Crísto,
Algún chingolo, algún misto,
Que es el cándido de España,
No comprende la artimaña.
¿Y eso es pasarse de listo?



Pero como los extremos
Se tocan, el que á pasarse
De listo llega, rozarse
Puede, como lo sabemos,
Con el memo de los memos,
Que, verbigracia es el zote,
Babieca, necio, bobote,
Y aquí don Simplicio y pavo,
Hombre que de cabo á rabo
Es tonto de capirote.



El santo por la peana
Se adora, y el señor Cuestas,
Al ejército hace fiestas
Hoy día... por la catana.
Para evitar que mañana
De nuevo se vuelva á alzar;
Y ese tanto lisonjear



Al ejército, es un bien?
No reza un refrán que, quien
Te quiere te hará llorar? (1)
Si ayer por hablarle recio
Lo tenía en lontananza,
No olvide que la confianza
Es causa de menosprecio. (2)
El poder es un trapecio
Y un *pruebista* el que gobierna;
Ay! si el hombre se enlucerna
Y afloja la pierna ó brazo:
Seguro tiene el porrazo...
¡Y él que sufre de la pierna!



Quién querrá ser Presidente de la República?

Tenia razón el paraguay á quien preguntaban si quería ser Dios.—Yo Dios? respondía, de ninguna manera.—Porqué?—Porque me sería imposible contentar á todos. Y ello lo decía en su tierra durante la dominación del doctor Francia, en que sus compatriotas sólo pedían que los dejasen vivir; lo cual les bastaba para quedar muy satisfechos. ¿Qué habría contestado si le hubiesen dirigido la interrogación en la República Oriental?...



Fijaos en lo que ocurre al Dictador, que se ve en duros aprietos, no para contentar á todos, sino para no desagradar á la mayoría; pero sin conseguir dar gusto á nadie. Ahí está, para no ir muy lejos, lo de las deportaciones de varios de los señores complicados en la sublevación del 4 de Julio, que á unos individuos se les antoja concesión de camarada benevolente, á otros eastigo arbitrario y salvaje en demasia...

Y á muchos una violación palmaria del arreglo celebrado entre ambas potencias facciosas! Don Severo, verbigracia, y los de su parcialidad, piensan que el Dictador, para cumplir las prescripciones del código militar, debió mandar que fusilasen sobre la marcha á los cabezillas del movimiento; don Cándido y los de su bandería, que, conforme al arreglo celebrado, debió conservarles en sus empleos y honores; don Simplicio y los de su pandilla, que debió concederles un ascenso, en virtud de que los propósitos que los guiaban, eran «volver las cosas al estado en que se hallaban el día del derrocamiento de la Asamblea».



Y así sucesivamente, cada círculo, corro ó grupo, se expresa según sus opiniones, conveniencias, afecciones, intereses, amores, odios ó caprichos. Vaya el diablo á encontrar atadero á nuestras dos mil fracciones de partido, capitaneadas por sus dos mil caciques ó gallos de pelea,

que han convertido en vasto reñidero á la desgraciada República del Uruguay!

Por otra parte, no falta quienes aseguren que á los desterrados podía aplicárseles aquella inscripción que lucía en el frontispicio de una casa de orates—y viene á pelo la cita por tratarse de una nueva locura.—(3) «No son todos los que están, ni están todos los que son»; esto es, que hay cuatro ó cinco quizá que no sabían de la misa la media, á los cuales el movimiento cogió

(1) Quien bien te quiera, ó quiere, te hará llorar. La palabra bien, que falta en el verso, se la comió la medida; pero el sentido queda igual. . . y sino, lo mismo importa.

(2) Así decimos nosotros, y también de otras maneras. Su equivalente en castellano es: *La mucha conversación es causa de menosprecio.* (Modismos y refranes del Rio de la Plata, libro inédito del redactor de EL NEGRO TIMOTEO)

(3) Según el parte del comandante Medins, el general Flores dijo á los jefes del movimiento: «Otra locura más del partido colorado».

de improviso, mientras que más de cien que hoy se hacen los zonzos, siguiendo la costumbre criolla, y presentan sus felicitaciones al vencedor por el triunfo alcanzado, tenían muy rumiada la revolución, y únicamente esperaban que tomara cuerpo—ó el cuerpo 4.º de infantería—para plegarse á los alzados y gritar por las calles como energúmenos: ¡Muera el perjuro Cuestas! ¡Abajo el ambicioso usurpador!

¡Qué apreturas las del Dictador! Ahora que al parecer ha concluido todo, se halla en mayores conflictos que el día 4, y tan se ve en calzas bermejas, que á pesar de lo muy orgulloso que es, pide alafia á sus gobernados valiéndose de su bocina *La Nación*!... Porque si complace á los amigos obrando así, desplace á los adversarios procediendo así, y si complace á los adversarios procediendo así, desplace á los amigos obrando así. Pero sino se porta así ni así fastidia al pueblo, que se va hartando de un Dictador semanalmente amenazado por un saqueamiento militar ó civil. ¡Situación envidiable la de S. E.!

Sin contar con que entre los propios sostenedores, voceros, paniaguados, pebeteros y perfumadores íntimos de la pierna paralítica, reina la más unánime animosidad, como telegrafaba el de Porrongos, en punto de discórdias domésticas, tanto que ni los célebres relojes que Carlos V nunca logró que sonaran á un tiempo, ó los más célebres órganos de Mostoles, que andaban como reunión de colorados gubernistas, fueran dignos de compararse con la disonancia de ideas de los favoritos y aparceros del Dictador.



De forma que si el Dictador intenta saltar de la sartén, cae en las brasas y si saltar de las brasas cae en la sartén. Y él que no quiere dar en la sartén ni en las brasas, sino continuar con la sartén por el mango! No es para arrendarle las ganancias de la *Presidencia provisional*... por muy pingües que sean!



¿Cómo recordará el Dictador en su amargo trance presente, el cruel sarcasmo que intercataba en su renuncia el coronel Latorre—y bueno es que se mire en el espejo de ese antecesor! ¿Repetirá las palabras de que este es un pueblo *ingobernable*?... Lo que se saca en claro de la historia de nuestros altibajos políticos, es la verdad siguiente: que este es un pueblo muy difícil de contentar, antes que por ingobernable, por lo voluble y tornadizo... en cualquier línea de inconstancia que se busque.

Pongamos, para ejemplo, el oro de que ha sido y se muestra fiel tan acérrimo, que más se asemeja á raza judía adoradora del becerro famoso, que no á pueblo cristiano enemigo de bienes terrenales y solamente ansioso de las riquezas divinas, según hemos leído en una reciente pastoral. Primeramente se encarió con la onza, después con el cóndor, en seguida con la pieza de 10.50. Mas luego qué pasó? Que rechazó la onza que rechazó el cóndor, adoptando la segunda parte de su leyenda ó exérgo: *por la razón ó la fuerza*... y que insinúa deseos de desechar la pieza del Brasil.



Porqué lo último y lo anterior? Por su consecuencia con la inconsecuencia. Siendo tan aferrado al oro, concluirá por aburrirse de lo que más le apasiona. Versatilidad, tu sinónimo es República Uruguaya!

Sin embargo, nadie se figure que por eso admite el papel moneda. Este pueblo es tan refractario al papel, como cuentan que es el pa-



El señor Cuestas—Juro por Dios Nuestro Señor y estos Santos Evangelios, que desempeñaré debidamente el cargo de Presidente del Senado en ejercicio del Poder Ejecutivo: que protegeré la Religión del Estado, conservaré la integridad é independencia de la República, observaré y haré observar fielmente la Constitución.



«El que atentare ó prestare medios para atentar contra la presente Constitución, después de sancionada, publicada y jurada, será reputado, juzgado y castigado como reo de lesa nación.» (ARTÍCULO 151 DE LA EX-CONSTITUCIÓN.)

URESTES

Allá van leyes donde quieren reyes.
Decían con verdad nuestros mayores;
Y hoy se puede exclamar:—¡Allá van leyes...
Donde lo quieren tropa y Dictadores!

raiso á la hormiga negra ó nuestro mal tasajo á la fiebre amarilla, según el dictamen del doctor Arechavaleta. No le hablen, ni en broma, de papel moneda ó de moneda papel, por más que venga con la garantía de Rostchild y demás millonarios del mundo, amén de triple depósito en esterlinas apiladas ante sus ojos de Levi, pues empieza á temblar como un azogado y acaba por sufrir síncope y catalepsias.

Y si de vez en cuando, á más no poder, anda con un billete de diez centésimos en el bolsillo, que le quema las carnes como si fuese botón de fuego, al menor asomo de peligro de inconversión, acude jadeante y sudoroso al banco para cambiar en plata ó cobre sucio los diez centésimos, pegándole de rebote lo que aquí llaman una corrida en regla.

Mostrándose tan variable hasta con el metálico, su adorada deidad ó su tirano inflexible, que los cuños que le han deleitado un día ya le causan al siguiente, sin más razón que su voluntariosa veleidad, ó tal vez porque su grandioso desideratum no será el oro, ni la plata, ni el cobre, ni el papel moneda, como medio circulante, sino las conchillas que para sus transacciones mercantiles usan ciertos adueros del centro del África; mostrándose tan versátil hasta con el metálico, cómo había de permanecer inmutable en su cariño á un gobierno, que no es amarilla para gustar á todos, según el viejo dicho al presente sin ningún valor?

De seguro que si Dios se dignara bajar del cielo para que lo eligieran Presidente de la República, á la hora de terciarse la banda y empuñar el bastón, los arrojaba con enojo al suelo y se volvía á su incógnita morada diciendo pestes de nosotros—Yo Presidente de la República Oriental?... exclamaría justamente irritado. En la vida de mi vida eterna Aun siendo Omnipotente me ha sido imposible contentar á todos! Calcúlese, por consiguiente, en qué aprietos se verá el Dictador, que no obstante ser todopoderoso en el Uruguay, no es ni sombra de la sombra de Dios!

La causa principal de nuestro raro modo de ser, además de muchas secundarias, consiste en esto: que entre nosotros, los buenos hijos de Artigas y de los Treinta y Tres, existe la misma hermosa fraternidad que entre los perros y los gatos. Al primer golpe un viajero superficial se supondría que continuamos divididos en tribus, como en la época del descubrimiento; pero echando una segunda ojeada más perspicaz, ya no opinaría eso: afirmaría rotundamente, con la certeza de no errar, que, con excepción del traje, de la civilización cristiana y de la cultura social, en la República seguían morando los charrúas, los chanás, los yarós, etc. etc. vestidos á la usanza de París, que

... la natural figura
Es menester cubrirla y darla ajena
Forma, bajo un sombrero de castor,
Con guantes, frac y botas, por pudor.

—Porqué en su país se puede ser monarca á los 18 años y no marido hasta los 25?, decía un embajador á otro.

—Porque es más fácil gobernar á un reino que á una mujer.

He ahí que ahora refunfunará el Dictador, más mal humorado que de costumbre: es más difícil gobernar á la República que á una mujer, que á un serrallo y que al universo entero, porque es imposible contentar... ni siquiera á la minoría!

Empero, si el solio del poder supremo se pusiera en pública subasta, renovando las escenas de la podrida Roma imperial, cuando el rematador gritase:

—Una oferta, una oferta... ¿Quién quiere

governar á la patria de Artigas y de los Treinta y Tres?

—Yo! gritarían á una los quinientos mil naturales de la República, á pesar de constarles que, ni aun siendo Dios cada uno de ellos, podrían contentar á todos!

Esos son otros quinientos

A los ascensos concedidos á los jefes y oficiales de línea, de que ya se tiene conocimiento, hay que agregar que es cosa resuelta recompensar del mismo modo á la oficialidad de los batallones Urbano y Seguridad y á muchos militares que prestan servicio en la policía. Se calcula que con estos nuevos ascensos, alcanzarán á quinientos los agraciados.
El Nacional, 10 de Julio de 1898.

Quinientos ascensos,
De un golpe... ¡canarios!
Según los seis diarios
De la situación,

Concedió el Augusto que nos des gobierna,
A los defensores... de su mala pierna,
Porque no faltaron á su obligación!

¿De suerte que un premio
Merece el soldado,
Por no haber violado
La ley militar?

No obstante, admitamos que en ello hay justicia,
Y ahora preguntemos: ¿honra á la milicia
Que á todos quinientos se ponga á la par?

¿Es noble y es digno
Que el César iguale,
A quien sobresale
Cumpliendo el deber,

Y á los que tan sólo llenaron el suyo
Porque no gritaron: Adios, flor de yuyo,
Y al César siguieron á más no poder?

Pongamos que es recto
Pagat los afanes,
De Juan Magallanes,
Bouquet, Souberán,

Y Pollo... que en gallo cambió de repente,
Y algún otro jefe sumiso y valiente,
Y los subalternos que en su caso están.

¿Pero dar á todos
Por igual el premio?
Ni enaltece al gremio
Tan raro favor;

Ya que se confunde lo grande y lo chico,
El bravo de veras y el bravo... de pico;
Ni trae simpatías al gran Dictador.

¿Qué hicieron algunos
De los promovidos?
Estar escondidos
En su mechinal.

Y al tener noticia que ya no quemaban
Las papas del cuento, se le presentaban
Al jefe de Estado Mayor General.

¿Qué hicieron los otros?
Ir en dos trancadas
A las tres moradas
Del gran Dictador,

(Pues son tres reunidas en un edificio)
Y allá se quedaron hasta el armisticio
Gastando palabras... y ahorrando valor.

Entre los quinientos
Hay veinte agraciados,
Y quince con grados
De jefe quizás,

Que los obtuvieron, porque el señor Cuestas
Desde los balcones oyó sus protestas
De lealtad... y luego nadie los vió más!

¿Quién sabe si muchos
De los obsequiados,
No andaban mezclados
En el pericón,

Y al mirar la danza que no iba muy buena,
Antes que escuchasen: hagamos cadena,
Dejaron las filas de la sedición!...

¡Qué hornada de ascensos!
Con ella el erario
Mayor numerario
Tendrá que aflojar.

Y aunque el pobre ahora no está para fiestas,
Ay! tú, que no puedes, condúceme á cuetas!
Y Cuestas, caramba! ya empieza á costar!

Con estos quinientos
La bélica lista,
¡Qué Dios nos asista!
Pasó de tres mil, (1)

¡Oh pueblo dichoso, dichoso cien veces!
Y si un extranjero jurara mereces
Los males que sufres, que tome el pendil

Colombia, Bolivia,
Perú, Venezuela,
Dó dan sin cautela
Los grados, sabed:

Que aquí ya se expiden por resmas dobladas,
O como decimos en criollo, á carradas;
Si dos con justicia, dos mil por merced!

Herrera, de un golpe,
Con fuertes alientos,
Tal vez cuatrocientos
Despachos firmó.

Pues fué, siendo lince, cual pájaro tonto,
Si se le compara con quien, por lo pronto,
Quinientos ascensos de un golpe tiró!

Aunque la noticia
Parece patraña,
También de campaña
Le piden ya cien.

Y es justo, muy justo, que un premio reciban
Los cien, porque á César apoyan y viven,
Aun cuando mañana se le alzen también.

Bendita la tierra
Donde hay un mandante,
Con tanto desplante
Y audacia mayor,

Que goza la fama, é ignora el motivo,
De ser ahorrativo, de sobra ahorrativo:
¿Qué fuera... si fuera despilfarrador?

Con los jefes y oficiales
Que ha nombrado el Dictador,
Se acrecen al redor
De cien mil pesos anuales
Los egresos generales,
Sin que en la renta haya aumentos;
Y dicen los descontentos
Viejos, mozos y muchachos:
¿Conque quinientos despachos?
Esos son otros quinientos!

Cosas de negro

Declaración hecha en la capitania del Puerto:
«Montevideo Julio 7 de 1898—Con esta fecha se presentó el patrón de la lancha *Burdos* núm. 15 y declara: que estando entregando sacos pesuñas de los señores *F. Lageman y compañía* en el vapor italiano *Assiduid...* etc. etc.»
Lageman y compañía

(1) En el mes de Octubre de 1895 había 2636 jefes y oficiales de línea, según publicaciones de la comisión encargada de formar el escalafón militar. Desde entonces acá han muerto como unos cien; pero sus esposas ó hijas gozan de la pensión correspondiente. Re bajando los cien y aumentando trescientos nuevos, queda un Idiarte Borda con motivo de la revolución, queda un total de 2836. Agréguese los quinientos ascendidos por el Dictador, y suponiendo por corto cálculo que haya entre los quinientos, solamente ciento sesenta y cuatro flamantes, ya la lista sube á 3000 entre jefes y oficiales!

No tienen los pies con uñas,
Como cualquiera creería;
Tan sólo tienen pesuñas
Por sacos... ¡Ave María!
Y allá en la Capitania
La declaración está...
¡Jesús, qué barbaridad!



Dice *La Tribuna Popular*:

«El doctor Mendoza personalmente llevó los originales de ambos decretos (sobre el estado de sitio y llamamiento de la guardia cívica) á la imprenta de *La Nación*, donde sólo encontró un portero. Los empleados de *La Nación*, incluso su propietario y director don Clodomiro Arceaga, estaban ausentes. Este último habíase embarcado el día anterior para Buenos Aires. ¿Casualmente? Esto es lo que se preguntan los amigos del señor Cuestas.»

Casualmente, por supuesto,
Pues cómo de otra manera,
Iba ausentarse siquiera
Ni á dos cuartas de su puesto?
Así nadie lo avergüence
Con la sospecha menor,
Porque nunca ese señor
Ha dicho ¡Viva quien vence!
Lo que hay... es que el caballero,
Bueno, bonito y barato,
Como dicen, tiene olfato...
¡Qué olfato de perdiguero!

El Día, de Paysandú, contestando á un suelto en que lo acusábamos de haber infringido el séptimo mandamiento de la ley de Dios, adueñándose de unas *Anécdotas Nacionales* publicadas en el *Baturrillo Uruguayo*, dice que no las tomó de este libro sino del *Ecos del Progreso* del Salto.

Queda, pues, completamente absuelto *El Día*, por hallarse comprobada su inocencia, y dése por aludido ó notificado *Ecos del Progreso*, que, entre paréntesis, no ha llegado todavía por nuestra redacción.

Habiendo dicho un diario que el doctor don Juan Carlos Blanco era el brazo derecho del señor Cuestas, *La Nación* replica que el *Presidente* provisional no tiene ningún *brazo derecho*.

Pues sino tiene ningún *brazo derecho*, los tiene zurdos ó torcidos? Acaso es ambidextro? O carece de uno y otro *brazo* por doble mancuerna? Sería bonito!

Bonito? No. Esto sería tan feo como la cara del señor Cuestas... Lo que á nuestro entender ha querido significar *La Nación*, al manifestar que el señor Cuestas no tiene ningún *brazo derecho*...

—¡Ya! Ha querido significar que solo tiene piernas, y por desgracia una de ellas completamente parálitica.

Y esta hemiplejía fatal
Es crónica y permanente...
Si fuera provisional
Como nuestro *Presidente*,
Menos mal!



—Sabes tú cuántos ascensos ha concedido el Dictador á los jefes y oficiales que cumplieron con su deber el día 4?

—No.
—Pues muy cerca de quinientos, según la lista publicada por los diarios gubernistas y oficiosos, que no han de haber mentido.

—Muy cerca de quinientos?
Caramba! Un hombre tan económico como el señor Cuestas... Eso aumentará el presupuesto anual...

—En setenta mil duros cuando menos... Todo por que los jefes y oficiales han respondido á lo que estaban obligados por la ley y el honor militar!

—Un hombre tan económico como el señor



Cuestas, que hasta sus íntimos le llaman *el pulpero*... Pero bien dicen que no hay estreñido que no muera de...

Han empezado las levas y lo aseguramos por haberlo visto.

El lunes de esta semana, un oficial y un soldado aprendieron á un individuo en una pulpería de la calle Constituyente.

El individuo, un *compadre* por más señas, protestaba en voz fuerte, pero no hubo tu tía. Al batallón con él.

La escena pasó á las nueve de la noche, frente á la casa que habita el redactor de *EL NEGRO TIMOTEO*, y fué presenciada por algunos vecinos.

El hecho se explica, aunque nunca podría justificarse: hay que remontar las bajas de los batallones y aumentar los planteles.

¡Lo que ocurrirá en el campo!

Un gran número de nacionales y extranjeros vecinos del departamento de San José, han presentado una solicitud al ministro de Gobierno, impetrando la reposición en el puesto de comisario de órdenes é inspector de policías, del ciudadano don Cicerón Marín, á quien, por razones de mejor servicio, destituyó el jefe político señor Rodríguez.

Sin quitar ni poner rey en el asunto, nos ceñiremos á decir que, para fundar su solicitud, los vecinos invocan «el derecho de petición que les acuerda la Constitución de la República» código que felizmente no rige, ni por fórmula, desde que el señor Cuestas se proclamó gobernante omnimodo:

Hablar hoy al magistrado
Absoluto del Estado
De una ley que no está en boga,
Es como mentar la sogá
En la casa del ahorcado!

Hemos recibido el tomo XX de la *Colección Legislativa* de la República Oriental del Uruguay, ó sea recopilación cronológica de las leyes, decretos, resoluciones gubernativas, tratados internacionales, acordadas y sentencias ejecutoriadas del Tribunal y demás disposiciones de carácter permanente, sancionadas con fuerza de Ley desde la Independencia de la República hasta la fecha.

Esa importante obra fué empezada por el doctor don Matías Alonso Criado y la continúa con igual dedicación el señor don Emilio Alonso Martínez. El tomo XX contiene las leyes, decretos, resoluciones, etc. correspondientes al año de 1897. Los volúmenes anteriores de la *Colección Legislativa*, se venden en la Librería Nacional de Barreiro y Ramos, calle de Cámaras, esquina 25 de Mayo.

Escribe el doctor don Teófilo E. Díaz:
«Una crítica nos ocurre solamente, al ocuparnos del motín; y es que el *Presidente Provisional* ha debido preocuparse de dar á sus mensajes un estilo menos familiar, pues parecen los mensajes pasados al Consejo de Estado, cartas particulares dirigidas á un amigo.»

La crítica es buena y franca;
Mas olvida quien censura,
Aquel dicho que no es blanca:
Lo que non da la natura
Non lo presta Salamanca.

«El *Presidente* de la República no ha podido emplear la frase: *liquidar la Asamblea*, ni tampoco la relativa á los *bordados* de los generales, ni otras que cualquiera de los ministros ha podido observar con buenas palabras y buena amistad.»

Si fueran ministros... pero los *secretarios* del Dictador, y no de Estado, son cinco *ministros Aranas*, según los ha llamado *La Razón*; los cuales firman como



en un barbecho, y sólo al día siguiente, cuando la prensa publica los decretos ó los mensajes, recién conocen lo que han suscrito.

Por otra parte, el señor Cuestas tiene la vanidad de creerse un gran literato, y si cualquiera de los cinco *Aranas*, ó mejor dicho de los tres, porque los de Gobierno y de Guerra y Marina, *buenas noches, señor don Simón*; si cualquiera de los tres *Aranas* hiciere alguna indicación al Augusto hemiplejiado, éste le señalaría la puerta de la calle.

Y en este tiempo, lectores,
Que va de mal en peor,
Puede perderse el honor...
Pero nunca los honores.

«El señor Cuestas oye con gusto (es ironía?) las observaciones que pueden hacerle las personas de su amistad; y los señores ministros hacen mal de callarse, cuando ellos son responsables de la redacción de los documentos.»



Hacen bien, que ante la hosca
Y única y fija mirada
Del Dictador: no entra mosca,
Dicen, en boca cerrada.
A lo cual responde un pillo
Que ahora á mi lado se encuentra:
En la boca no les entra...
Mas les entra en el bolsillo!

—El director general de Aduanas ha transcrito al ministro de Hacienda una nota que ha recibido de la inspección de la frontera central, en que se le hace saber...

—Que ha habido el contrabando número mil?

—No, que en la expresada oficina existen algunos empleados, que por ser menores de veinte años de edad, no pueden inscribirse en el Registro Cívico.

—Qué novedad! Empleados por el estilo hay ciento y la madre en nuestro país.

—Pero como la ley exige que para desempeñar un cargo público, se halle uno anotado en el Registro Cívico, el director general de Aduanas pide al señor ministro de Hacienda que resuelva lo que sea del caso...

—Y el ministro?

—Ignoro lo que contestará. Entre tanto, conste que en esta bendita República Uruguay, muchos de sus hijos, antes de ser ciudadanos, ya comen á dos carrillos del tesoro público!

Del doctor Teófilo E. Díaz:

«Finalmente, observamos que combatidas enérgicamente las tendencias á sublevaciones, creemos que es necesario acentuar en el Gobierno su propósito de permitir al Consejo de Estado deliberaciones libres, aunque pudieran contrariar en detalles el plan del *Presidente*.»

Ahora salimos con eso? Caracoles! Luego era una verdad lo que consignó en su primer número *EL NEGRO TIMOTEO*, refiriéndose á los *Notables*:

Dijo el ilustre jefe del Estado:
Que haya un Consejo de *Notables*... Eal
Y en menos tiempo que cualquier criado
Gasta en ponerse su especial librea,
El famoso Consejo fué formado,
Y al mirar constituida su Asamblea,
Añadé el inventor de esas hechuras:
¡Cantad en vuestra jaula, criaturas!

Cuando los amigos del Dictador califican casi de prelados domésticos de Su Santidad á los del Consejo de Estado, cómo les denominarán los opositores? Bien sabemos que el doctor Díaz es hombre de verdad; pero...

Eso ya carga, ya carga,
Porque es verdad muy amarga.

FESTEJANDO EL TRIUNFO DEL 4



El high-life sale de una orgía á las altas horas de la noche, con paso no muy firme porque el Champagne que ha bebido no se lo consiente.



Y tan no se lo consiente, que acaba por dar con el high-life.



Bias el albañil, abandona la pulperia (porque iban á cerrar) y haciendo esas pretensas llega á su casa como y cuando Dios quiera.



Pero el hombre propone... y allá fué Bias á caer junto al high-life que dormía como un bendito.



A poco pasa por allí un guardián del orden que se va tambaleando por haber tomado dos copas de más, y decide llevarlos á la cárcel, pero se sienta á esperar que despierten.



Y así sorprende el nuevo día á el high-life, á Bias el albañil y al guardián del orden.

Correo administrativo

A. G. San Eugenio—En mi poder tarjeta 2. Tome apunte suscripciones. Condiciones 20 oja comisión.
 J. E. Santa Rosa—Recibí carta fecha 7. Desde correo pasado van números directos á J. A. A. San Bautista por Est. Caza.
 I. A. Melo—Por correo del 3, fueron ejemplares pedidos. Tomé nota nuevas suscripciones, que avinaba tarjetas 25 de Junio y 3 de Julio.
 R. L. P. Añura—Recibí carta fecha 6. Tomé nota nuevas suscripciones de El Negro. Por correo del 9 fueron los ejemplares pedidos de Hojas de mi diario.
 R. A. Salto—En mi poder su carta de fecha 2. Por correo del 9 di comienzo á la remisión de números de El Negro.

P. E. Minas—En mi poder carta y jro. fecha 9, abonando suscripciones de Junio, gracias.
 J. H. Durazo—Por correo del 10 fué número pedido con fecha 8.
 I. G. Florida—Recibí su carta y letra contra B. de la R. Por suscripciones de Junio Muchas gracias. Recibí tarjeta fecha 13. Por este correo van recibos de El Negro y entregas de «Hojas de mi diario».
 I. M. Carmen—Tengo en mi poder su carta de fecha 8, tomando cuenta suscripciones que mandé por correo 11. Pago puede hacer por jro.
 E. de los S. Correo de la Palma—Recibí sus dos cartas de fecha 3. Tomé apunte suscripciones de El Negro, así como de Hojas de mi diario. Por correo del 12 fueron éstas.
 P. A. (hijo) Castillos—En mi poder carta de fecha 20, é importe de suscripciones atrasadas hasta Noviembre de 1896, que era de \$ 9.76. Por este correo mando números pedidos. ¿Quiere suscripciones desde Junio?
 E. P. La Cruz—Recibí carta fecha 11. Por este correo van los números que me pide.
 J. E. Santa Rosa—Recibí importe de suscripciones de El Negro por Junio, así como importe de la 1.ª entrega de «Hojas de mi diario».
 C. M. Melo—Recibí tarjeta fecha 8. Tomé apunte suscripciones de El Negro, así como de «Hojas de mi diario». Por este correo van éstas.
 F. C. Treinta y Tres—Recibí su carta de fecha 10. Por este correo van los números pedidos de El Negro.

Á NUESTROS AGENTES

Rogamos á todos aquellos que aun no nos hayan hecho conocer el número de suscritores, lo hagan á la mayor brevedad posible, á fin de arreglar los libros de la administración.

A LOS AGENTES MOROSOS

Se advierte á todos aquellos agentes morosos que aún no han saldado sus cuentas con esta administración, de suscripciones de «El Negro Timoteo», hasta Noviembre de 1896, que se sirvan cancelarlas, ya por medio de giros ó de timbres postales.

LA SUD-AMERICANA

LITOGRAFIA Y TIPOGRAFIA
 CALLE TREINTA Y TRES, 87 Á 91
 TELÉFONO «LA COOPERATIVA» 648

Cromos,
 Grabados,
 Trabajos al lápiz
 á la pluma, etc. etc.

La casa se encarga también de trabajos de fotograbados.—Trabajos sin competencia para la Industria, Comercio y Administraciones Públicas.

SIMPLEZAS Y PICARDÍAS

EPIGRAMAS CANTARES POR
 WASHINGTON P. BERMÚDEZ

CONFITERIA
 AMERICANA
 DE DEMARCO Y MIRET
 PASO DEL MOLINO
 AGRICADA-308
 C. CIUDAD-18 de JULIO 323

HOJAS DE MI DIARIO

Recetas y ejemplares
 DE LA
 REVOLUCIÓN URUGUAYA DE 1897
 POR
 Pedro W. Bermúdez Acuña

OBRA POR ENTREGAS SEMANALES

Prelo: EN LA CAPITAL. LJO—EN EL INTERIO, LIE

Se suscribe en la imprenta Latina, Uruguay, ó en esta administración y en las principales librerías. En el interior dirigirse á los agentes designados al efecto.

POR LA PATRIA
 FABRICA DE CIGARRILLOS DE ERNESTO DEL CAMPO
 CALLE 27 CONTINUYENTE N.º 60

VIVA ESPAÑA
 FABRICA DE CIGARRILLOS DE ERNESTO DEL CAMPO
 CALLE 27 CONTINUYENTE N.º 60

VIVA ESPAÑA
 FABRICA DE CIGARRILLOS DE ERNESTO DEL CAMPO
 CALLE 27 CONTINUYENTE N.º 60